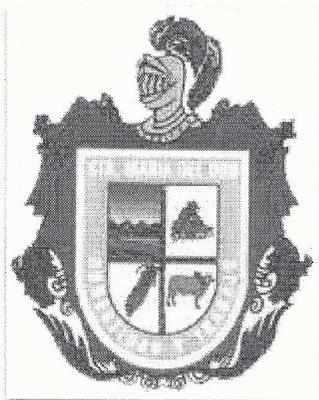


-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento No 64.-----



-----En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro del mes de Septiembre del año dos mil Quince 2015, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los CC. **María Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas**

Sánchez, Síndico y los Regidores los C.C. Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza, Otoniel López Galván y Blanca Lilia Sandoval Valencia-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la sexagésima cuarta sesión de H. Ayuntamiento con carácter de Ordinaria, a la que fueron previamente convocados. En uso de la voz al Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

----- A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

----**Punto Segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

----**Punto Tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 04 de septiembre del año dos mil quince 2015.-----

----**Punto Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2771, a nombre de María Araceli Espinosa González, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque por la cantidad de \$34,135.00 (treinta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 MN), por concepto de pago de viáticos a

personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, etc. Correspondientes al mes de Agosto 2015.-----

----**Punto Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2772, a nombre de Jovita Carranza Pulido, por concepto de consumos alimenticios a personal de este ayuntamiento por la cantidad de \$2,752.00 (dos mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN), correspondientes al mes de Agosto 2015.-----

----**Punto Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No. 2773, a nombre de Alonso López López, por concepto de de pago de obra de rehabilitación de línea de drenaje en la calle Tío Arreguin en la cabecera municipal por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015. -----

----**Punto Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago mediante el cheque No.2774, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de obra de construcción de fosa séptica en la cabecera municipal, por la cantidad de \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.-----

----**Punto Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No.2776, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, etc. Por la cantidad de \$26,190.00 (veinti seis mil ciento noventa pesos 00/100MN) correspondientes al mes de agosto 2015.-----

----**Punto Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2777, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, papelería, consumos alimenticios etc. Por la cantidad de \$25,988.40 (veinti cinco mil novecientos ochenta y ocho 40/100MN) correspondientes al mes de agosto 2015.-----

----**Punto Decimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2778, a nombre de María Araceli Espinosa González, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, órdenes de pago a personas de bajos recursos, etc. Por la cantidad de \$29,098.00 (veinti nueve mil noventa y ocho pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Decimo Primero:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2779, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios órdenes de pago, etc. Por la cantidad de \$30.000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Decimo Segundo:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2780, a nombre de Comisión Federal de Electricidad, por concepto de de pago de luz eléctrica en cabecera municipal y comunidades, por la cantidad de \$35,656.00 (treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100MN) correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Decimo Tercero:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2781, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de nomina de construcción de gradas entre la calle Nicolás Bravo y Francisco I Madero, por la cantidad de \$6,600.00 (seis mil seiscientos pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

---- **Punto Decimo Cuarto:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No.2782, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Décimo Quinto:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No.2783, a nombre de Alonso López López, por concepto de combustible y órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. Por la cantidad de \$18.426.77 (dieciocho mil cuatrocientos veiti seis pesos 77/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Décimo Sexto:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No.2784, a nombre de Alonso López López, por concepto de de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos etc. Por la cantidad de \$8,826.21 (ocho mil ochocientos veiti seis pesos 21/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Décimo Séptimo:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al

citado cheque, el pago mediante el cheque No.2785, María Araceli Espinosa González, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. Por la cantidad de \$29,163.02 (veinti nueve mil ciento sesenta y tres pesos 02/100 MN) correspondientes al mes de agosto de 2015.

----**Punto Décimo Octavo:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2786, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos etc. Por la cantidad de \$14,131.00 (catorce mil ciento treinta y uno 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Décimo Noveno:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2787, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos etc. Por la cantidad de \$8,617.00 (ocho mil seiscientos diez y siete 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Vigésimo:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2788, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos etc. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Vigésimo Primero:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No. 2789, a nombre de comisión federal de electricidad, por concepto de pago de luz en zona ejidal. Por la cantidad de \$50,991.00 (cincuenta mil novecientos noventa y un pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Vigésimo Segundo:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque, el pago mediante el cheque No.2790, a nombre de María Araceli Espinosa González, por concepto mantenimiento de vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$7,990.01 (siete mil novecientos noventa pesos 01/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

----**Punto Vigésimo Tercero:** La C. **María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2791 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nómina de trabajadores permanente correspondiente al mes de AGOSTO, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$283,297.80 (doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y siete pesos 80/100 M.N.).

----**Punto Vigésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2792 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nómina de trabajadores eventuales correspondiente al mes de AGOSTO, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$128,888.00 (ciento veinte ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

----**Punto Vigésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2793 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, lo cual ampara el pago de órdenes de pago a personas de bajos recursos correspondientes al mes de agosto, anexas al citado cheque por la cantidad de \$26,000.00 (veinti seis mil pesos 00/100 MN).

----**Punto Vigésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2794 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, lo cual ampara el pago, de nomina de base de maestros correspondientes al mes de agosto anexas al citado cheque por la cantidad de \$20,931.00 (veite mil novecientos treinta y un pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015.

-----**Punto Vigésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2795 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago correspondientes al mes de agosto para apoyo a estudiantes que estudian en diferentes ciudades, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

----**Punto Vigésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2797 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de órdenes de pago de arrendamiento de locales para presidencia, correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$11,400.00 (once mil cuatrocientos pesos 00/100 MN).

----**Punto Vigésimo Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2798 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nómina por horas de maestros correspondiente al mes de agosto 2015. Anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN).

----**Punto Trigésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2800 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de órdenes de pago de arrendamiento de terrenos correspondientes al mes de agosto 2015. Anexas al citado cheque por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN).

----**Punto Trigésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2801 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de facturas anexas al citado

cheque tales como combustible, consumos alimenticios, órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. Correspondientes al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN).

----**Punto Trigésimo Segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2802 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cheque citado a nomina de trabajadores eventuales Correspondientes al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN).

----**Punto Trigésimo Tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2803 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, el cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque tales como combustible, consumos alimenticios, artículos de papelería etc. correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$30,711.00 (treinta mil setecientos once pesos 00/100 MN).

----**Punto Trigésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2805 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque tales como tales como son consumos alimenticios. Correspondientes al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$7,006.40 (siete mil seis pesos 40/100 MN)

----**Punto Trigésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0000020 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nomina de policías eventuales anexas al citado cheque. Correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$27,177.50 (veinti siete mil ciento setenta y siete pesos 50/100 MN).

----**Punto Trigésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0000021 a nombre de COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD el cual ampara el legajo de recibos de pago anexas a citado cheque. Correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$67,140.00 (sesenta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100 MN).

----**Punto Trigésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0000022 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nomina de policías y protección civil permanentes anexas al citado cheque. Correspondientes al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$18,600.00 (diez y ocho mil seiscientos pesos 00/100 MN).

---- **Punto Trigésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0000023 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nomina de policías eventuales anexas al citado cheque. Correspondiente al mes de agosto 2015.

Por la cantidad de \$25,177.50 (veinti cinco mil ciento setenta y siete pesos 50/100 MN).

----**Punto Trigésimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8238724 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ, por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8238725 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ, por concepto de reparación de varias maquinas para este ayuntamiento, por la cantidad de \$5,300.00 (cinco mil trescientos pesos 00/100MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 3219273 a nombre de CONSTRUCTORA Y MATERIALES CHICO SA DE CV, por concepto de materiales para construcción para este ayuntamiento, por la cantidad de \$13,469.91 (trece mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 91/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8603694 a nombre de DAVID AARON SANCHEZ LUNA comunicaciones Jalisco, por concepto de modulo solar de 150 watts con todos sus accesorios, por la cantidad de \$219,240.00 (doscientos diez y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5767574 a nombre de ALBERT DE JESUS GUILLEN GOMEZ por concepto de información, noticias y publicidad, por la cantidad de \$8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8761110 a nombre de ISMAEL RAMIREZ MENDOZA simar, por concepto de placa inoxidable grabada y pintada del programa PDZP “techos reforzado” de SEDESOL, por la cantidad de \$4,717.00 (cuatro mil setecientos diez y siete pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8928804 a nombre de MARUBENI MAQUINARIAS MEXICO, por concepto de pago de refacciones maquinaria komatzu, por la cantidad de \$5,283.29 (cinco mil doscientos ochenta y tres pesos 29/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 7716507 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de anticipo de obra de construcción de línea eléctrica en la localidad de los plátanos, por la cantidad de \$66,025.07 (sesenta y seis mil veinti cinco pesos 07/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 7716489 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de anticipo de obra de construcción de línea de drenaje en la localidad de cipoco, por la cantidad de \$191,819.74 (ciento noventa y un mil ochocientos diez y nueve pesos 74/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 7716498 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de anticipo de obra de construcción de línea eléctrica en la localidad de la aurora, por la cantidad de \$86,349.50 (ochenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve pesos 50/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

----**Punto Cuadragésimo Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 1262670 a nombre de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MAZATL SA DE CV, por concepto de pago de combustible para maquinaria de este ayuntamiento, por la cantidad de \$16,636.00 (diez y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8236012 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por concepto de pago de combustible, por la cantidad de \$79,650.00 (setenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8236010 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por concepto de pago de combustible, por la cantidad de \$13,796.00 (trece mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5728534 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de anticipo del 25% de la obra de construcción de estructura para 35 techos del programa PDZP, por la cantidad de \$97,605.50 (noventa y siete mil seiscientos cinco pesos 50/100MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8606612 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO ferretería el puente, por concepto de lámpara suburbana completa, por la cantidad de \$7,650.00 (siete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8606619 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON, por concepto de consumos alimenticios, por la cantidad de \$2,113.52 (dos mil ciento trece pesos 52/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8606623 a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por concepto de pago consumos alimenticios, por la cantidad de \$4,748.50 (cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos 50/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8606621 a nombre de de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por concepto de pago consumos alimenticios, por la cantidad de \$5,021.00 (cinco mil veinte uno pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8600967 a nombre de HUKONTRUCCIONES SA DE CV, por concepto de pago de segunda estimación de portales, por la cantidad de \$804,334.72 (ochocientos cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos 72/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 4666916 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ, por concepto de pago de mantenimiento soldadura a maquinaria de este ayuntamiento por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto quincuagésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 4666928 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ, por concepto de pago de reparación de ganchos de maquinarias de este ayuntamiento, por la cantidad de \$5,300.00 (cinco mil trescientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5878897 a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ CONTRERAS, por concepto de pago de radios para apoyo a personas, por la cantidad de \$27,000.04 (veinti siete mil pesos 04/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5878894 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO, por concepto de pago de material eléctrico, por la cantidad de \$857.00 (ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5878891 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO, por concepto de pago de material para el rastro municipal, por la cantidad de \$1,645.00 (mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 6077804 a nombre de LUIS BAUTIZTA ZEPEDA, por concepto de pago de combustible para maquinarias de este ayuntamiento, por la cantidad de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8341291 a nombre de JOSE ANGEL SANDOVAL CERVANTES, por concepto de pago de nomina 1er quincena de agosto 2015, por la cantidad de \$3,301.60 (tres mil trescientos un pesos 60/100 MN). correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8341296 a nombre de JOSE ANGEL SANDOVAL CERVANTES, por concepto de pago de finiquito, por la cantidad de \$16,233.20 (diez y seis mil doscientos treinta y tres pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5874141 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por concepto de pago de combustible para este ayuntamiento, por la cantidad de \$65,340.00 (sesenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria

número 2022708 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, por concepto de pago a presidente municipal, por la cantidad de \$37,829.20 (treinta y siete mil ochocientos veinti nueve pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9859157 a nombre de INFRA SA DE CV, por concepto de pago de renta de equipo, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015.

-----**Punto sexagésimo Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9859155 a nombre de EDMUNDO SOTO MONTES, por concepto de pago de abogado en materia laboral, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9859150 a nombre de SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SANTA MARIA, por concepto de subsidio al sistema DIF, por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9854261 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$4,814.00 (cuatro mil ochocientos catorce 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9854257 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$6,206.00 (seis mil doscientos seis pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9854250 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$3,561.20 (tres mil quinientos sesenta y uno pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9854241 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$4,064.64 (cuatro mil sesenta y cuatro pesos 64/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9854231 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$5,568.00 (cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9854218 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$6,264.00 (seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9854206 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$5,519.28 (cinco mil quinientos diez y nueve pesos 28/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2250757 a nombre de ALFREDO VENEGAS AVIÑA, por concepto de pago de reparación de transformador en localidad de la aurora, por la cantidad de \$30,275.00 (treinta mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015.

-----**Punto septuagésimo Noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 6079549 a nombre de JUAN RAMON SANCHEZ SANCHEZ, por concepto de pago de caduceos presidencia municipal, por la cantidad de \$28,536.00 (veinti ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015.

-----**Punto octogésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 16346914 a nombre de SAT, por concepto de ISR retenciones por salarios de trabajadores de ayuntamiento, por la cantidad de \$38,373.00 (treinta y ocho mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.

-----**Punto octogésimo Primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9839246 a nombre de MARIA TRINIDAD GONZALEZ GONZALEZ, por concepto de pago de secretaria de hacienda municipal, por la cantidad de \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -----

-----**Punto octogésimo Segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9839232 a nombre de AUDON SANCHEZ OCHOA, por concepto de pago de encargado protección civil, por la cantidad de \$8,215.60 (ocho mil doscientos quince pesos 60/100 MN).Correspondiente al mes de agosto 2015. -----

-----**Punto octogésimo Tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022970 a nombre de GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ, por concepto de pago de director de deportes, por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -----

-----**Punto octogésimo Cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022919 a nombre de GERARDO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de chofer de maquina D6, por la cantidad de \$11,898.80 (once mil ochocientos noventa y ocho pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -

-----**Punto octogésimo Quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022860 a nombre de ERIBERTO VALENCIA CUEVAS, por concepto de pago a encargado de catastro, por la cantidad de \$10,395.00 (diez mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -

-----**Punto octogésimo Sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022805 a nombre de MARIA DE JESUS GARCIA AREVALOS, por concepto de pago a oficial del registro civil, por la cantidad de \$9,032.80(nueve mil treinta y dos pesos 80/100MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -----

-----**Punto octogésimo Séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022835 a nombre de SELENE OCEGUERA VARGAS, por concepto de pago a secretaria de registro civil, por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos seis pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -

-----**Punto octogésimo Octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022955 a nombre de ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA, por concepto de, pagó de secretaria de obra pública, por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN).correspondiente al mes de agosto 2015. --

-----**Punto octogésimo Noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9839245 a nombre de BIANCA GRAJEDA GONZALEZ, por concepto de pago de secretaria de catastro, por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -

---- **Punto Nonagésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022894 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de encargado de hacienda municipal, por la cantidad de \$19,979.20 (diez y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -----

---- **Punto Nonagésimo Primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022786 a nombre de HABACUC CUEVAS SANCHEZ, por concepto de pago secretario general y sindico, por la cantidad de \$19,979.20 (diez y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -----

---- **Punto Nonagésimo Segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022758 a nombre de RAMON DEL TORO SANDOVAL, por concepto de pago a chofer de presidenta, por la cantidad de \$7,394.80 (siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. -----

---- **Punto Nonagésimo Tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria

número 2022733 a nombre de ALISTREICY OCHOA CHAVEZ, por concepto de pago de secretaria de presidenta municipal, por la cantidad de \$6,603.20 (seis mil seiscientos tres pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015.-----

---- **Punto Nonagésimo cuarto:** Asuntos Generales.-----

----**Punto nonagésimo quinto:** Clausura de sesión -----

---Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. y Sindico. Que lo someta a votación. **El Secretario Gral. y Sindico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González, el sentido en que se sometió el voto. --

---**En relación al Primer punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

--- **En relación al Segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al Tercer punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete aprobación la sesión ordinaria celebrada el día el día 04 de septiembre del año dos mil quince 2015. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, unas ves discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago mediante el cheque No.2771, a nombre de María Araceli Espinosa González, lo cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque por la cantidad de \$34,135.00 (treinta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 MN), por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, etc. Correspondientes al mes de Agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----.

En relación al punto número Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque No.2772, a nombre de Jovita Carranza Pulido, por concepto de consumos alimenticios a personal de este ayuntamiento por la cantidad de \$2,752.00 (dos mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN), correspondientes al mes de Agosto 2015.-----.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque No. 2773, a nombre de Alonso López López, por concepto de de pago de obra de rehabilitación de línea de drenaje en la calle Tío Arreguin en la cabecera municipal por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----.

En relación al punto número Séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque No.2774, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de obra de construcción de fosa séptica en la cabecera municipal, por la cantidad de \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

En relación al punto número Octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque No.2776, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, etc. Por la cantidad de \$26,190.00 (veinti seis mil ciento noventa pesos 00/100MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

En relación al punto número Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque cheque No. 2777, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, papelería, consumos alimenticios etc. Por la cantidad de \$25,988.40 (veiti cinco mil novecientos ochenta y ocho 40/100MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

En relación al punto número Decimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque No. 2778, a nombre de María Araceli Espinosa González, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, órdenes de pago a personas de bajos recursos, etc. Por la cantidad de \$29.098.00 (veinti nueve mil noventa y ocho pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

En relación al punto número Decimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el Cheque No. 2779, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios órdenes de pago, etc. Por la cantidad de \$30.000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Decimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque No. 2780, a nombre de Comisión Federal de Electricidad, por concepto de de pago de luz eléctrica en cabecera municipal y comunidades, por la cantidad de \$35,656.00 (treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100MN) correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Decimo Tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque No. 2781, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de nomina de construcción de gradas entre la calle Nicolás Bravo y Francisco I Madero, por la cantidad de \$6,600.00 (seis mil seiscientos pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Decimo Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque No.2782, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumos alimenticios, órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100MN) correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Decimo Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque No.2783, a nombre de Alonso López López, por concepto de combustible y órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. Por la cantidad de \$18,426.77 (dieciocho mil cuatrocientos veiti seis pesos 77/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la

propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Decimo Sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el Cheque No.2784, a nombre de Alonso López López, por concepto de de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos etc. Por la cantidad de \$8,826.21 (ocho mil ochocientos veiti seis pesos 21/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Decimo Séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.2785, María Araceli Espinosa González, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. Por la cantidad de \$29,163.02 (veiti nueve mil ciento sesenta y tres pesos 02/100 MN) correspondientes al mes de agosto de 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Decimo Octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2786, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos etc. Por la cantidad de \$14,131.00 (catorce mil ciento treinta y uno 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Decimo Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de No. 2787, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos etc. Por la cantidad de \$8,617.00 (ocho mil seiscientos diez y siete 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es

aprobado por decisión unánime.-----

En relación al punto número Vigésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2788, a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal del ayuntamiento tales como combustible, consumo de alimentos etc. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Vigésimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2789, a nombre de comisión federal de electricidad, por concepto de pago de luz en zona ejidal. Por la cantidad de \$50,991.00 (cincuenta mil novecientos noventa y un pesos 00/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Vigésimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.2790, a nombre de María Araceli Espinosa González, por concepto mantenimiento de vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$7,990.01 (siete mil novecientos noventa pesos 01/100 MN) correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Vigésimo Tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2791 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nómina de trabajadores permanente correspondiente al mes de AGOSTO, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$283,297.80 (doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y siete pesos 80/100 M.N.).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este

es aprobado por decisión unánime.-----

En relación al punto número Vigésimo Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2792 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nómina de trabajadores eventuales correspondiente al mes de AGOSTO, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$128,888.00 (ciento veinte ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

En relación al punto número Vigésimo Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2793 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, lo cual ampara el pago de órdenes de pago a personas de bajos recursos correspondientes al mes de agosto, anexas al citado cheque por la cantidad de \$26,000.00 (veinti seis mil pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

En relación al punto número Vigésimo Sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2794 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, lo cual ampara el pago, de nomina de base de maestros correspondientes al mes de agosto anexas al citado cheque por la cantidad de \$20,931.00 (veite mil novecientos treinta y un pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

En relación al punto número Vigésimo Séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de Cheque No. 2795 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago correspondientes al mes de agosto para apoyo a estudiantes que estudian en diferentes ciudades, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

En relación al punto número Vigésimo Octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el

desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de Cheque No. 2797 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de órdenes de pago de arrendamiento de locales para presidencia, correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$11,400.00 (once mil cuatrocientos pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Vigésimo Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2798 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nómina por horas de maestros correspondiente al mes de agosto 2015. Anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Trigésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2800 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de órdenes de pago de arrendamiento de terrenos correspondientes al mes de agosto 2015. Anexas al citado cheque por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Trigésimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2801 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque tales como combustible, consumos alimenticios, órdenes de pago a personas de bajos recursos etc. Correspondientes al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al punto número Trigésimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2802 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cheque citado a nomina de trabajadores eventuales Correspondientes al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su

caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Trigésimo Tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2803 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, el cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque tales como combustible, consumos alimenticios, artículos de papelería etc. correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$30,711.00 (treinta mil setecientos once pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Trigésimo Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2805 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el legajo de facturas anexas al citado cheque tales como son consumos alimenticios. Correspondientes al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$7,006.40 (siete mil seis pesos 40/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Trigésimo Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 0000020 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nomina de policías eventuales anexas al citado cheque. Correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$27,177.50 (veinti siete mil ciento setenta y siete pesos 50/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Trigésimo Sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 0000021 a nombre de COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD el cual ampara el legajo de recibos de pago anexas a citado cheque. Correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$67,140.00 (sesenta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Trigésimo Séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el

desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 0000022 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nomina de policías y protección civil permanentes anexas al citado cheque. Correspondientes al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$18,600.00 (diez y ocho mil seiscientos pesos 00/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Trigésimo Octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago del cheque No. 0000023 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara el pago de nomina de policías eventuales anexas al citado cheque. Correspondiente al mes de agosto 2015. Por la cantidad de \$25,177.50 (veinti cinco mil ciento setenta y siete pesos 50/100 MN). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Trigésimo Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8238724 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ, por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8238725 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ, por concepto de reparación de varias maquinas para este ayuntamiento, por la cantidad de \$5,300.00 (cinco mil trescientos pesos 00/100MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 3219273 a nombre de CONSTRUCTORA Y MATERIALES

CHICO SA DE CV, por concepto de materiales para construcción para este ayuntamiento, por la cantidad de \$13,469.91 (trece mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 91/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8603694 a nombre de DAVID AARON SANCHEZ LUNA comunicaciones Jalisco, por concepto de modulo solar de 150 watts con todos sus accesorios, por la cantidad de \$219,240.00 (doscientos diez y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 5767574 a nombre de ALBERT DE JESUS GUILLEN GOMEZ por concepto de información, noticias y publicidad, por la cantidad de \$8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8761110 a nombre de ISMAEL RAMIREZ MENDOZA simar, por concepto de placa inoxidable grabada y pintada del programa “PDZP” “techos reforzado” de SEDESOL, por la cantidad de \$4,717.00 (cuatro mil setecientos diez y siete pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el

desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8928804 a nombre de MARUBENI MAQUINARIAS MEXICO, por concepto de pago de refacciones maquinaria komatzu, por la cantidad de \$5,283.29 (cinco mil doscientos ochenta y tres pesos 29/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 7716507 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de anticipo de obra de construcción de línea eléctrica en la localidad de los plátanos, por la cantidad de \$66,025.07 (sesenta y seis mil veinti cinco pesos 07/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 7716489 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de anticipo de obra de construcción de línea de drenaje en la localidad de cipoco, por la cantidad de \$191,819.74 (ciento noventa y un mil ochocientos diez y nueve pesos 74/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 7716498 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de anticipo de obra de construcción de línea eléctrica en la localidad de la aurora, por la cantidad de \$86,349.50 (ochenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve pesos 50/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**-----

En relación al punto número Cuadragésimo Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**,

quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 1262670 a nombre de DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES MAZATL SA DE CV, por concepto de pago de combustible para maquinaria de este ayuntamiento, por la cantidad de \$16,636.00 (diez y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Quincuagésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8236012 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por concepto de pago de combustible, por la cantidad de \$79,650.00 (setenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** ----

En relación al punto número Quincuagésimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8236010 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por concepto de pago de combustible, por la cantidad de \$13,796.00 (trece mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por**
decisión unánime. -----

En relación al punto número Quincuagésimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5728534 a nombre de ENRIQUE BENAVIDES MEJIA, por concepto de anticipo del 25% de la obra de construcción de estructura para 35 techos del programa PDZP, por la cantidad de \$97,605.50 (noventa y siete mil seiscientos cinco pesos 50/100MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** ----

En relación al punto número Quincuagésimo Tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8606612 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO ferretería el puente, por concepto de lámpara suburbana completa, por la cantidad de \$7,650.00 (siete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime. -----

En relación al punto número Quincuagésimo Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8606619 a nombre de JUAN VARGAS MAGALLON, por concepto de consumos alimenticios, por la cantidad de \$2,113.52 (dos mil ciento trece pesos 52/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime. -----

En relación al punto número Quincuagésimo Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8606623 a nombre de ABARROTES Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por concepto de pago consumos alimenticios, por la cantidad de \$4,748.50 (cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos 50/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime. -----

En relación al punto número Quincuagésimo Sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8606621 a nombre de de ABARROTES Y LACTEOS ROMA SA DE CV, por concepto de pago consumos alimenticios, por la cantidad de \$5,021.00 (cinco mil veinte uno pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime. -----

En relación al punto número Quincuagésimo Séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González,

quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8600967 a nombre de HUKONTRUCCIONES SA DE CV, por concepto de pago de segunda estimación de portales, por la cantidad de \$804,334.72 (ochocientos cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos 72/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Quincuagésimo Octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 4666916 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ, por concepto de pago de mantenimiento soldadura a maquinaria de este ayuntamiento por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Quincuagésimo Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 4666928 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ, por concepto de pago de reparación de ganchos de maquinarias de este ayuntamiento, por la cantidad de \$5,300.00 (cinco mil trescientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Sexagésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 5878897 a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ CONTRERAS, por concepto de pago de radios para apoyo a personas, por la cantidad de \$27,000.04 (veinti siete mil pesos 04/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Sexagésimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia

bancaria número 5878894 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO, por concepto de pago de material eléctrico, por la cantidad de \$857.00 (ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Sexagésimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 5878891 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO, por concepto de pago de material para el rastro municipal, por la cantidad de \$1,645.00 (mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Sexagésimo Tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 6077804 a nombre de LUIS BAUTIZTA ZEPEDA, por concepto de pago de combustible para maquinarias de este ayuntamiento, por la cantidad de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Sexagésimo Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8341291 a nombre de JOSE ANGEL SANDOVAL CERVANTES, por concepto de pago de nomina 1er quincena de agosto 2015, por la cantidad de \$3,301.60 (tres mil trescientos un pesos 60/100 MN). correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Sexagésimo Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 8341296 a nombre de JOSE ANGEL SANDOVAL CERVANTES, por concepto de pago de finiquito, por la cantidad de \$16,233.20 (diez y seis mil doscientos treinta y tres pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión**

unánime. -----

En relación al punto número Sexagésimo Sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 5874141 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA SA DE CV, por concepto de pago de combustible para este ayuntamiento, por la cantidad de \$65,340.00 (sesenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Sexagésimo Séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 2022708 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, por concepto de pago a presidente municipal, por la cantidad de \$37,829.20 (treinta y siete mil ochocientos veiti nueve pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Sexagésimo Octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9859157 a nombre de INFRA SA DE CV, por concepto de pago de renta de equipo, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

--
En relación al punto número Sexagésimo Noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 9859155 a nombre de EDMUNDO SOTO MONTES, por concepto de pago de abogado en materia laboral, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 9859150 a nombre de SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SANTA MARIA, por concepto de subsidio al sistema DIF, por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo Primero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 9854261 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$4,814.00 (cuatro mil ochocientos catorce 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo Segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia no. bancaria número 9854257 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$6,206.00 (seis mil doscientos seis pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo Tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 9854250 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$3,561.20 (tres mil quinientos sesenta y uno pesos 20/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo Cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 9854241 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$4,064.64 (cuatro mil sesenta y cuatro pesos 64/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo Quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 9854231 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$5,568.00 (cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 9854218 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$6,264.00 (seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 9854206 a nombre de VIDAL TORRES TORRES, por concepto de pago de refacciones y mantenimiento a vehículos, por la cantidad de \$5,519.28 (cinco mil quinientos diez y nueve pesos 28/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo octavo del orden del día, el Secretario General y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González,

quien somete aprobación al H. Ayuntamiento la transferencia bancaria número 2250757 a nombre de ALFREDO VENEGAS AVIÑA, por concepto de pago de reparación de transformador en localidad de la aurora, por la cantidad de \$30,275.00 (treinta mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número Septuagésimo noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 6079549 a nombre de JUAN RAMON SANCHEZ SANCHEZ, por concepto de pago de caduceos presidencia municipal, por la cantidad de \$28,536.00 (veinti ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 MN). Correspondientes al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número octogésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 16346914 a nombre de SAT, por concepto de ISR retenciones por salarios de trabajadores de ayuntamiento, por la cantidad de \$38,373.00 (treinta y ocho mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número octogésimo primero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 9839246 a nombre de MARIA TRINIDAD GONZALEZ GONZALEZ, por concepto de pago de secretaria de hacienda municipal, por la cantidad de \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número octogésimo segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 9839232 a nombre de AUDON SANCHEZ OCHOA, por concepto de pago de encargado protección civil, por la cantidad de \$8,215.60 (ocho mil doscientos quince pesos 60/100 MN).Correspondiente al mes de agosto 2015.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número octogésimo tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 2022970 a nombre de GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ, por concepto de pago de director de deportes, por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número octogésimo cuarto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia bancaria número 2022919 a nombre de GERARDO LOPEZ LOPEZ, por concepto de pago de chofer de maquina D6, por la cantidad de \$11,898.80 (once mil ochocientos noventa y ocho pesos 80/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número octogésimo quinto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022860 a nombre de ERIBERTO VALENCIA CUEVAS, por concepto de pago a encargado de catastro, por la cantidad de \$10,395.00 (diez mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** -----

En relación al punto número octogésimo sexto del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2022805 a nombre de MARIA DE JESUS GARCIA AREVALOS, por concepto de pago a oficial del registro civil, por la cantidad de \$9,032.80 (nueve mil treinta y dos pesos 80/100MN). Correspondiente al mes de agosto 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.** ----

En relación al punto número octogésimo séptimo del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,**